



## Diputados aprueban en comisiones reforma a la soberanía

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Este Lunes las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Ciudadana de la **Cámara de Diputados** aprobaron la reforma a la soberanía nacional, que la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso. El dictamen de la reforma constitucional censura cualquier intento de intervención extranjera en asuntos internos, impone penas más severas al tráfico ilegal de armas e introduce el terrorismo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La iniciativa busca fortalecer la soberanía nacional mediante la modificación de los artículos 19 y 40 de la Constitución.

[https://drive.google.com/file/d/1oGpuz1s3XgSZBHOm\\_ua47VLDtE-7jSs2/view](https://drive.google.com/file/d/1oGpuz1s3XgSZBHOm_ua47VLDtE-7jSs2/view)